CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
05 DIC 2022
RECIBIDO
Firma: Hora: 14:20

Moción de Orden del Día N° 4969

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/12/2022 13:41:39-0500

CONGRESO de la REPÚBLICA

CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la Republica

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

El Congresista de la República que suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, integrante del Grupo Parlamentario Integridad y Desarrollo en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

"ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DISTRITO DE OLLARAYA - PROVINCIA DE YUNGUYO – DEPARTAMENTO DE PUNO"

CONSIDERANDO:

Que, el Distrito de Ollaraya, Provincia de Yunguyo, Departamento de Puno, fue creado mediante Ley N.º 240192 del 7 de diciembre de 1984, en el segundo gobierno de Fernando Belaúnde;

Que, el Distrito de Ollaraya, Provincia de Yunguyo, Departamento de Puno, se encuentra ubicado a una altitud que fluctúa alrededor de los 3,881 m.s.n.m.

Que, el Distrito de Ollaraya, Provincia de Yunguyo, Departamento de Puno, limita por el norte con la provincia boliviana de Manco Kapac; al sur con el lago Titicaca; al este con los distritos de Tinicachi y de Unicachi; y al oeste con el de Yunguyo;

Que, el Distrito de Ollaraya, es uno de los 7 distritos que conforman la Provincia de Yunguyo, ubicada en el Departamento de Puno;

Que, el Distrito de Ollaraya, Provincia de Yunguyo, Departamento de Puno, es una de las más hermosas penínsulas que existen alrededor del lago Titicaca. Cuenta con la fortaleza del Putu Putuni, la cuál es una inmensa obra de arte labrada por la naturaleza, este contorno turístico está ubicado en el cerro de Pucara, en el lugar se localizan las chulpas de piedra, donde se presume habría sido refugio de los Incas;

Que, una de las festividades más destacadas es la que se realiza en honor a San Miguel Arcángel, cuyo templo es de piedra tallada tanto en el interior como en el exterior, con motivos barrocos, a fin de que este espacio resalte y tenga valor cultural;

Que, por lo señalado en los párrafos precedentes, es menester que el Honorable Congreso de la República, exprese su saludo al Distrito de Ollaraya, al celebrar un aniversario más de su Creación Política.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar su más cálido saludo y felicitaciones a la población del Distrito de Ollaraya, Provincia de Yunguyo, Departamento y Región de Puno, al celebrar el 7 de diciembre del 2022 su **38° Aniversario de Creación Política.**

SEGUNDO.- Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO**, al señor Alejandro Mamani Mamani Alcalde de la Municipalidad Distrital de Ollaraya y por su intermedio al Cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales, Organizaciones de la sociedad civil y a todos los pobladores del Distrito de Ollaraya.

Lima, diciembre de 2022.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA